

Valverde, 48 y 50, pral.

ADMINISTRACIÓN.

EL JURADO

48 y 50, pral., Valverde

REDACCIÓN.

MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

HEMORROIDES internos y externos, fisuras del ano, é irritaciones; curáanse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTAL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

50

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse a V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** a todo señor médico que guste experimentarlas.

TONA Balneario Roqueta

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 Septiembre.

Baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etcétera. Afamadas aguas y únicas en su clase; premiadas en la Exposición de París, para la curación del escrofulismo, linfatismo, herpetismo, anemia y demás, que detallan las diversas Memorias médicas que sobre las mismas y modo de usarlas se han publicado.—Médico-Director, D. Joaquín Serra.

DIABETES

CURACIÓN cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PÉPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens. **Es insustituible.**

DE VENTA: Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Pelaez.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EL ESTÓMAGO
ARTIFICIAL

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

7,50 PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos días con

LACTOFERINA

del Dr. M. CAIDEIRO.

5 pesetas caja en todas las farmacias.—J. D. G. García. Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite a Provincias el autor.—Muestras gratis a los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

POLVOS ANTIDIARRÉICOS

DE

J. Fernández Conde.

Por su acción antiséptico-astringente y sedante son insustituibles en el tratamiento de las *diarreas crónicas*, tuberculosis, verde de los niños, etc., y siempre que haya *tenesmo* ó irritación intestinal.

DEPÓSITOS: Principales farmacias y en la del autor en **Herencia (Ciudad Real)**.

VALS-VIVARAISES

- Núm. 1.—Afecciones de las vías digestivas.
Núm. 3.—Gota, Reuma, Diatesis úrica.
Núm. 5.—Afecciones del hígado, Diabetes.
Núm. 7.—Afecciones de los riñones, Piedra.
Núm. 9.—Afecciones del estómago.
El médico puede indicar siempre el número más eficaz.

LA SIFILIS

Herpes, tumores y vicios de la sangre, se curan radicalmente, haciendo uso de la **Solución iodurada arsenical**, preparada por **GARCIA REVENGA**, Plaza del Rastro, núms. 3 y 4, Farmacia.

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR
DE ANTONIO SERRA.—REUS.

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos líquidos obtenidos por el vapor y al vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

A TODOS LOS EDITORES
QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES
PUBLICACIONES RECOMENDADAS

Higiene pública y privada, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.^a edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.^o

Tratado práctico de los métodos de exploración clínica, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 8.^o

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de **una peseta** cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294.—**Moya**, Madrid, Carretas, 8.—**Martín**, Minas, 8.

Dr. L. Luciani.—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma.—*Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, **una peseta**. Se han publicado los cuadernos 13 y 14. (*Dos ejemplares*.)

L'Édition médicale, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le docteur Hector Grasset.—Folleto de 60 páginas en 8.^o, con figuras en el texto.—Precio, **un franco**.

Climatoterapia española en la tisis pulmonar, ó *Estudio de los diversos puntos que en España, islas Baleares y Canarias* pueden utilizarse como sanatorio para los tísicos, por D. Agustín Bassols y Primo y prólogo de D. Rafael Rodríguez Méndez. Volumen de 416 páginas en 4.^o, de edición escogida.—Barcelona, Jaime Leix, editor, Fuente de San Miguel, 6, á quien deben hacer los pedidos.—**Precio, 6 pesetas**.

Hano de la Bruja de Munyon. Millones de testimonios

Bellísimas damas recomiendan entusiastamente el Jabón del Ave-



se reciben diariamente acerca de los admirables resultados

del Jabon de Hamamelis del doctor Munyon.

Pone el cutis como la felpa. Suaviza la aspereza de las manos. Mejora cualquiera complexión por hermosa que sea. Cura los barros, las quemaduras de sol, caspa, etc. Es una delicia para la toilette de las damas y caballeros. Precio, **2 pesetas**.

El remedio de Munyon para la sangre corrige todas las impurezas. Precio, **1.75 pesetas**.

El remedio Munyon para el corazón regula sus funciones, corrige la insuficiencia valvular, hipertrofia, regurgitación, etc., etc. Precio, **1.75 pesetas**.

El remedio de Munyon para la diarrea corrige cualquiera clase de diarreas, disenteria, cólico y calambres; entona el vientre, etcétera, etc. Precio, **1.75 pesetas**.

Munyon tiene específicos para cada enfermedad, casi todos á **1.75 pesetas**.

Pídase la *Guía de la Salud* (gratis). Consultas por correspondencia, confidenciales y libre de todo gasto al

DR. MUNYON, n.º 1505 Arch St.
(FILADELFIA). E. U. de A.

Agentes generales en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurru, Guillermo García. De venta en «El Ramillete Europeo», Sevilla, 8; en las farmacias de García Cenarro, Abada, 4; Viuda del doctor Somolinos; Sucesores de Castellví y en las principales de Europa y América.

Agentes generales en Barcelona: V. Ferrer y C.^{ta}, Hijos de J. Vidal y Ribas.

Agentes generales en Bilbao: Tomás de Zubiria y Compañía.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ANUNCIOS PROFESIONALES

VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Aldeadávila de la Rivera (Salamanca), partido de Vitigudino, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Idefonso Andrés, hasta el 14 de Agosto.

La id. de Manzaneque (Toledo), partido de Orgaz, dotada con 1.875 pesetas. Solicitudes al id., D. Saturnino G. del Campo, hasta el 15 de id.

La id. de Gubia Grande (Granada), partido de Santa Fe, dotada con 996 pesetas. Solicitudes al id., D. Antonio José Villanova, hasta el 15 de id.

La id. de Morón (Sevilla), partido de su nombre, dotada con 1.000 pesetas. Solicitudes al id., D. Antonio Requero y Acosta, hasta el 15 de id.

La id. de Arabayona de Múgica (Salamanca), partido de Peñaranda de Bracamonte, dotada con 925 pesetas. Solicitudes al id., D. Benito Vicente, hasta el 16 de id.

La id. de Alcora (Castellón), partido de Lucena. No se fija la dotación. Solicitudes al id., D. Ramón Alcot, hasta el 16 de id.

La id. de Cabanes, provincia y partido de Castellón, dotada con 125 pesetas. Solicitudes al id., D. Alvaro Belles, hasta el 16 de id.

La id. de Gomecello, provincia y partido de Salamanca, dotada con 375 pesetas. Solicitudes al id., D. Dionisio Esteban, hasta el 16 de id.

La id. de Zucaina (Castellón), partido de Lucena, do-

tada con 350 pesetas. Solicitudes al id., D. José Catalán, hasta el 18 de id.

La id. de Ventas de Zafarraya (Granada), partido de Alhama, dotada con 900 pesetas. Solicitudes al id., don Máximo Moreno Palma, hasta el 18 de id.

La id. de Zarza Junto Alange (Badajoz), partido de Puebla de Mora, dotada con 900 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Francisco López Guerrero, hasta el 18 de id.

La id. de Morilla (Salamanca), partido de Alba de Tormes, dotada con 375 pesetas. Solicitudes al id., D. Domingo Varas, hasta el 26 de id.

Una de las dos id. de Madroñera (Cáceres), partido de Trujillo, dotada con 3.000 pesetas. Solicitudes al id., don Eugenio González, hasta el 1.^o de Septiembre.

Las dos plazas de id. de Archidona (Málaga), partido de su nombre, dotada con 1.000 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Juan García, hasta el 16 de id.

VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Alberquería de Aragón (Salamanca), partido de Ciudad-Rodrigo, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Hermenegildo Martín, hasta el 14 de Agosto.

La id. de Sancti-Spiritus (Salamanca), partido de Ciudad-Rodrigo, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Nicolás Hernández, hasta el 1.^o de id.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges et C.^a LONDRES

PODEROSO DESINFECTANTE, MICROBICIDA, INSECTICIDA Y DESODORANTE

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

APLICACIÓN DEL ZOTAL EN LOS USOS

MEDICINALES Y DOMÉSTICOS EN LAS PERSONAS

- El **ZOTAL** cura radicalmente las enfermedades de la piel, como **sarna, herpes, úlceras malignas, etc.**
- El **ZOTAL**, en la cirugía, es de grandioso éxito, pues evita las inflamaciones, desinfecta las heridas y coadyuva á su rápida cicatrización. como desinfectante general, no tiene rival, pues destruye rápidamente los miasmas deletéreos, haciendo desaparecer el mal olor en los **hospitales, bodegas, retretes y urinarios públicos.**
- El **ZOTAL** es un agente poderoso para de-infectar la ropa de enfermos antes del lavado general, sin que ataque á los tejidos, por finos que sean.
- El **ZOTAL**, está reputado por los principales Médicos de Europa como el agente químico más poderoso para embalsamamiento de cadáveres; convenientemente inyectado en el cuerpo. mata radicalmente los repugnantes insectos, **chinchas, piojos, pulgas, ladillas y correderas**, y ahuyenta los mosquitos de los dormitorios con sólo el olor.
- El **ZOTAL** sustituye con gran ventaja al **ácido fénico, infol, lisol, creolina, hipoclorito de cal, etcétera, ácido bórico, sublimado corrosivo** y otros de dudoso éxito.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en latas decoradas de 1 litro. Latas decoradas de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones.) Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

**J. G. ESPINAR.—Laboratorio
COLISEO, 2, SEVILLA**

Único concesionario para la venta exclusiva en España.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias

y Centros de Específicos de España.

2,50 pesetas anuncio.

Lo saben las madres

LA SALUD DE LOS NIÑOS

ES LA

EMULSION

ESPINAR

LEGÍTIMA Y ESPAÑOLA

de **Accite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.**

Este precioso medicamento, tan conocido y estimado de los médicos y el público en general, debe su gran fama á las grandes virtudes curativas en las

Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Afecciones del Pulmón y Debilidad general, ayudando al desarrollo de la niñez.

Su esmerada elaboración y su economía en precio, ha hecho que el público de toda España le dé la preferencia sobre todas sus similares conocidas.

Al por mayor. dirigirse á

J. G. ESPINAR

Laboratorio, Sevilla.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías de España.

5 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la **legítima MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0.50 ptas. Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.**

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

Especialidades Amargós

Premiadas en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

VINO AMARGÓS

Tónico nutritivo de peptona, guma, coca del Perú y vino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

Vino vital Amargós

Al extracto de *Acanthea virilis* compuesto Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Contiene los bromuros *estrónico, potásico, sódico y amónico*, QUÍMICAMENTE PUROS, asociados con sustancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos

También preparamos: **Vino de kola Amargós; Kola granulada Amargós; Kola granulada iositada Amargós; Tonicina Amargós, á base de glicerosfosfato de cal granulada; Glicerosfosfatos granulados Amargós; Carbonato litina granulada efervescente Amargós; Pastillas Amargós, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; Elixir clorhidro-péptico Amargós; Elixir tridigestivo Amargós; Cecitina granulada Amargós.**

Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

GRAN BALNEARIO DE BETELU

(NAVARRA)

Establecimiento acreditadísimo con más de un siglo de existencia Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina española y francesa. Alumbrado eléctrico, correo, telégrafo y capilla con culto diario.—Servicio de coches á las estaciones de Tolosa, línea del Norte y á Irurzun, línea de Zaragoza á Alsasua.

Dirigirse á

D. J. Vicente Balda

(BETELU)

ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

1'25 pesetas anuncio.

EMULSION NADAL
 Única que contiene el 80 por 100
 del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos.
 ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDEROBRES, (TRUENI)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id.; oro, año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por insaculaciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. *Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.*

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

SUMARIO.

Sección profesional: Reincidencia agravante: Nueva denuncia.—La Semana.—La Asamblea general de Titulares, protesta y propaganda de los iniciadores.—*Sección científica:* Rotura de la vejiga urinaria. Curación —Insuficiencia hepática, por el doctor Ducamp —Comentario patriótico á los estudios de evaluación general.—Deontología íntima: Consejos de un médico viejo á un su sucesor.—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

SECCION PROFESIONAL.

REINCIDENCIA CON AGRAVANTES

Nueva denuncia

Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación: Evidenciando más la notoria urgencia de que, cuanto antes, es preciso que por ese centro se haga recordar á tan contados cuan excepcionales gobernadores que, como el de Teruel, no deben olvidar que la ley constitucional vigente, concede el derecho y no impone el deber de asociarse, por cuyo fundamento legislativo *no se puede obligar á colegiar al que no quiera colegiarse*, frases dichas por V. E. no hace mucho tiempo, en varias audiencias públicas, á distintas comisiones profesionales, médicas y farmacéuticas,

criterio contradicho y desmentido, con ligereza inexplicable, ya que no con ignorancia inconcebible, por el gobernador de Teruel, quien, á pesar de estar en suspenso la colegiación obligatoria, como lo prueba la declaración de incompetencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, dejando sin resolver el recurso de alzada, y lo confirma el hecho de rechazar V. E. la real orden anunciada oficiosamente, como preciso complemento á la Real orden, de pura tramitación que siguió á la resolución del Tribunal citado, y en la que se pretendía, por la Dirección general de Sanidad, fijar el plazo y la cuota para todos los profesores, que hasta la fecha no se hubieran inscrito en los Colegios Médicos y Farmacéuticos, se permite, y aun se atreve, ese señor gobernador, en oposición á sus oficiales declaraciones, consignadas en la prensa diaria y no desmentidas oficiosamente ni oficialmente en la *Gaceta*, á publicar en el *Boletín oficial* de la provincia del día 8 de este mes, la siguiente:

«CIRCULAR.—Encargo muy especialmente á todos los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, hagan saber á los señores médicos que ejercen la profesión en sus respectivas localidades

des, la obligación que tienen de inscribirse en el Colegio si han de continuar en el ejercicio de dicha profesión en virtud de la Real orden y circular de la Dirección general de Sanidad sobre la colegiación médica insertas en el *Boletín oficial* de esta provincia, de 10 de Junio último; para lo cual se les concede el plazo de diez días, á fin de que puedan presentar la solicitud de ingreso en el referido Colegio.

«Al propio tiempo prevengo á los alcaldes de los pueblos en que residan los subdelegados de Medicina de esta provincia, hagan entender á éstos, que en el indicado plazo, deben remitir á este gobierno relación de todos los señores médicos que ejercen tal profesión en sus respectivos distritos.

Teruel 5 de Julio de 1902.—El gobernador, *Federico de Acosta.*»

Excelentísimo señor: La notoria y trascendente gravedad de la circular trascrita, seguramente no se escapa, en toda su intensidad y alcance, á su ilustración y buen sentido gubernativo; parece cosa poco menos que imposible que, en tan pocas líneas, se atente de tal manera contra la Constitución del Estado, contra los derechos de ciudadanía, contra los derechos profesionales, de los que nadie puede ser despojado sin delincuencia, confirmada por fallo de remate y Tribunal competente; contra la jurisdicción de esos mismos tribunales de justicia, y, en definitiva, contra las leyes más fundamentales del Estado y los derechos más intangibles de todo hombre culto y libre.

Ciertamente, excelentísimo señor, nos parece increíble que esa circular la escriba un jefe gubernativo de una provincia, un tan alto funcionario público en los albores del siglo XX; siglo que se anuncia como heraldo de libertad, independencia y dignificación de los pueblos y de sus ciudadanos, y mucho más increíble bajo la jefatura de su excelencia, que alardea de liberal y democrática.

Pero aún precindiendo, que es mucho prescindir, de estos conceptos de fondo moral y consecuencia política, el principio de autoridad, anejo al cargo de V. E., sufre notorio vilipendio cuando de tal manera, nada menos que en los boletines oficiales de las provincias, no sólo se contradicen y menosprecian sus declaraciones y su criterio, sino que se pretende imponer la obligación que calificó de *inconstitucional*, y se hace abuso de atribuciones, emplazando con despojo de derechos, sobre los que tan sólo tienen jurisdicción y competencia los Tribunales de justicia.

Para nosotros no es casi, sino seguro, excelentísimo señor, que V. E. lamenta que existan motivos de tan graves denuncias, pero esto no basta para que se exima de la mayor responsabilidad, á pesar de sus prestigios, si un día más consiente, sin apercibimiento, ya que no el debido correctivo, que dichos sus subordinados y altos funciona-

rios públicos, le ridiculicen en su creciente autoritarismo oligárquico.

Aun suponiendo la utopía de que estuviera vigente el Real decreto de 12 de Abril de 1898, en que se impone la colegiación obligatoria, es regla general en derecho, que un decreto, no puede derogar ninguna ley votada en Cortes, y en dicho decreto se pretende derogar, no sólo la ley de Sanidad que rige, y también las leyes de justicia y las leyes económicas, sino hasta la de la Constitución del Estado, en muchos de sus artículos.

LA SEMANA.

Numerosos alumnos de la Facultad de Medicina de Sevilla, han dirigido á su ilustre maestro y nuestro querido amigo don Javier Lasso de la Vega, el siguiente mensaje, por su espontánea actitud en contra de la colegiación obligatoria:

«Al doctor don Javier Lasso de la Vega: La carta que usted dirige al señor presidente del Colegio Médico de Sevilla, que publica *La Iberia* del día 2 del corriente y que ha sido el último paso dado, hasta la fecha, contra la colegiación obligatoria, ha despertado en nosotros el deseo de hacer constar, de una vez para siempre, la profunda simpatía con que los alumnos de esta facultad provincial de Medicina que suscriben y muchos otros que no lo hacen por hallarse fuera de esta capital, vemos la campaña por usted iniciada y brillantemente seguida por gran número de profesores médicos. Sevilla 4 de Julio de 1902.» (Siguen las firmas.)

Tan espontánea manifestación, publicada en la prensa sevillana, de la que recorto las líneas trascritas, ha sido acogida con general aplauso por todo el profesorado médico-farmacéutico.

Bato palmas á los estudiantes y felicito cordialmente al ilustre catedrático.

Continúa la oligarquía^{* *} colegizante con todas sus pompas de autoritarismo, á juzgar por la siguiente noticia que recorto de mi colega *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*:

«La Junta directiva del Colegio de Orense, con motivo de una reunión de titulares médicos y representantes de algunos partidos, celebrada en dicha capital, á espaldas del Colegio, y sin conocimiento de la Junta, fundamentando dicha reunión en que los otros señores colegiados podrían perjudicarla en sus deseos, somete á la deliberación de la Junta y Colegios españoles las preguntas de *si pueden los titulares constituirse en asambleas independientes de los Colegios*, si se pueden concebir, dada la organización actual que hoy tienen los titulares como Cuerpo, *con derechos y deberes exclusivos* y si las peticiones formuladas por estos interesados, deben ser tramitadas por conducto de los Colegios médicos provinciales como representantes de la clase médica general.»

No me parece mal que de esta manera, esas llamadas Juntas de gobierno de los Colegios obligatorios, quieran someter á humillante servidumbre á toda la clase, porque es la mejor manera para que muchos aviven el seso y despierten de la apatía y pasividad con que se dejan detentar sus derechos profesionales, previo el despojo de los de ciudadanía.

¡Tiene gracia eso de preguntar *si pueden los titulares constituirse en asambleas!*

El mismo colega, *El Monitor de la Farmacia*, contestando á un suelto oficioso de *El Siglo Médico*

relativo á la Comisión inspectora de las empresas ó sociedades benéficas, que juzga un fracaso, con la agravante de perjudicar el prestigio de la clase farmacéutica, y respecto al libro de actas que se anuncia oficialmente, escribe: «*si es que llega á nuestras manos, porque hay ciertos libros que sólo están destinados para unos cuantos, con notorias pretericiones, sin motivo, que sepamos, justificado...*»

Ya no es sólo EL JURADO, sino también *El Monitor*, quien protesta de la conducta del actual Director general de Sanidad, en el reparto de publicaciones y documentos oficiales, de los que dispone como *Juan Particular*, ó sea, que es lo mismo, como Angel Pulido, sustantivo y adjetivo puramente nominales y personalmente antitéticos.

Sucedirá con ese libro de actas, sin actas, por cuanto no existe ninguna levantada en la visita inspectora por la Comisión, igual que con el *Volumen X de la serie monográfica de las Publicaciones de la Dirección general de Sanidad*, publicada por el Ministerio de la Gobernación, *prodigada con dedicatoria* del doctor Angel Pulido, á personas que en tanto le estiman, que hay quien tiene ya en su poder, según nos dicen, un ejemplar comprado en un baratillo de libros viejos y papelotes del Rastro...

Este ejemplar se ha ofrecido á un amigo y colaborador de nuestra revista, que hará su juicio crítico en la correspondiente sección bibliográfica.

Y es posible que entonces se justifique la falta de galante corrección del actual Director general de Sanidad, en servicio de las soberbias vanidades de don Angel Pulido y Fernández.

* *

Va á quedar en vulgar proverbio el decir: *si se muere tu enemigo, encarga sus elogios á Pulido.*

Entre propios y extraños á la clase, ha molestado que el actual Director general de Sanidad que, aunque no se la repartan, toma vela en todos los entierros, en el artículo necrológico, que dedica en *El Liberal* de 23 de Julio, al que fué estudioso profesor y digno compañero don Víctor Cebrián, haga conceptos injustificados y de tan mal gusto y poco generosos, aunque expresaran realidades comprobadas, como el decir que dicho compañero estaba *desprovisto por naturaleza de condiciones brillantes*, cuando por naturaleza, en mi concepto, las tenía superiores al que tal afirma, y asimismo el hecho de referir la descortesía con que el señor Pulido recibiera al más ilustre que él, al doctor Cebrián, al ir éste á presentarse á él, por ser nombrado profesor especialista de la *Asociación de la prensa*.

Tal proceder, no es nuevo en sabio tan eximio; poco más ó menos hizo en la necrología del desgraciado doctor Moreno Pozo; y en todas cuantas ha hecho, si no procede con iniquia al ya muerto, hace su elogio personal á la luz de las candilejas, en el proscenio, dejando al foro la silueta desdibujada del victima de sus tan excepcionales panegíricos, como sucede en su anterior necrología, dedicada al venerable don Matías Nieto y Serrano, á quien trata como su amigo de confianza y como de compañero á compañero, el año 1872 cuando aún era estudiante de medicina el señor Pulido!

Se conoce que el actual Director de Sanidad dispone de una buena lente de aumento para escribir su autobiografía.

Pero no cuenta con los colaboradores que invertirán el antejo y reducirán sus grandezas á un campo microscópico.

* *

Según informes fidedignos, hasta el cierre de este número, han ocurrido en San Sebastian 38 casos de *tifus ó de fiebre tifoidea*.

Un diario de Madrid, imputa la prematura salida de la corte, al mal estado sanitario de dicha capital, lo que prueba que los casos ocurridos son de gravedad y número.

En la villa y corte empiezan al por mayor las intoxicaciones por las leches descompuestas y sofisticadas. El día 24, hubo diez casos, denunciados oficialmente, dos de ellos muy graves; es probable que, por cada uno conocido, sean diez los ignorados.

El mismo día, la Dirección general de Sanidad celebraba una magna conferencia sobre el asunto del *pimentón...* con tal acierto que ha perturbado el orden público.

Y anunciaba otro libro... para los amigos y aduladores del autor de la *infección morbosa* y de las *poluciones alcantarilleras...*
GIL BLAS.

LA ASAMBLEA GENERAL DE TITULARES

PROTESTA Y PROPAGANDA DE LOS INICIADORES

Con fecha del 19 de los corrientes, recibimos atenta carta de remisión con dos adjuntas circulares, todas ellas autorizadas por los compañeros titulares de Haro, Logroño, señores Almarza, Casado, Martín, Chelva y Martínez Crespo.

La mucha extensión de dichos documentos, nos imposibilita reproducirlos, lo que lamentamos, tanto más sinceramente por cuanto en ellos se prueba, de manera irrefutable, que los colegas iniciadores de la Asamblea, no se han inspirado en el maquiavelismo anticolegiador de la comisión gestora contra la colegiación impuesta, y, por ende, por nosotros, que noble y francamente combatimos en contra de proyecto tan utópico, desmintiendo las molestas manifestaciones de un visionario compañero, publicadas en el *Boletín oficial* del Colegio de Médicos provincial de Castellón, objeto de nuestros comentarios en anteriores números.

La circular adjunta á la carta de remisión, dirigida á los presidentes de todos los Colegios provinciales obligatorios, empieza con la copia de otra carta del presidente del Colegio de Castellón, de 9 de Mayo, en la que, no sólo se muestra propicio al proyecto de Asamblea, sino también ofrece su cooperación activa, conducta que secundó después el presidente del Colegio de Logroño. Con posterioridad en fines de Junio, el citado presidente de Castellón envió á los compañeros de Haro el *Boletín oficial* de dicho Colegio, en el que se publicaba un «difuso é incongruente artículo», al que antes nos referimos, suscrito por el señor Armengot.

En esta circular se rebate en conjunto el mencionado artículo, y trata de probarse, por los que la suscriben, que, la Asamblea general de titulares, no es enemiga de los Colegios obligatorios, sino que, por el contrario, encarna en sus constantes aspiraciones, por lo cual no dudan que secunden en sus iniciativas, considerando su agrupación igual que los gremios comerciales é igualmente los Colegios como si fueran las respectivas Cámaras, terminando esta circular con el ruego á todos los presidentes de todos los Colegios médicos, de que convoquen á los titulares de las provincias correspondientes, para que concurran á la Asamblea general de titulares que ha de celebrarse en Octubre próximo.

En la circular, remitida bajo faja de impreso, en hoja de doble folio, á tres columnas, maciza por ambas páginas, se copia, párrafo por párrafo, el célebrimo artículo del ya citado Sr. Armengot, y párrafo por párrafo, se hace de él razonada y contundente crítica, terminando con la solemne promesa de no volver á nuevas controversias contra los detractores del proyecto de Asamblea, á los que se promete contestar conjuntamente en otra circular, folleto ó libro, á cuyo fin suplican á todos los compañeros que tengan noticias ó conozcan trabajos contra dicho proyecto, no dejen de participárselos, para, en su día, contestarlos como se merecen.

Aunque no conformes en todas las aspiraciones de nuestros compañeros asambleistas, vemos con singular agrado sus vitales iniciativas, ese notorio movimiento de existencia, que, aun suponiendo esté orientado á lo dudoso, ya que no erróneo, alienta la esperanza de evolución á lo cierto y verdadero, dinamismo que es utopía esperar de lo que no vive.

Adelante, pues, y que se realice la Asamblea, aunque en ella sólo resulten negaciones; éstas de hecho se eliminarán; y, eliminando negaciones, indefectiblemente aumentaremos la proporción de encontrar la afirmación que ha de redimir la clase médico-farmacéutica.

SECCION CIENTÍFICA.

CASO PRACTICO

ROTURA DE LA VEJIGA URINARIA

CURACION (1)

En nuestra práctica particular fuimos llamados una vez para una casa ó *bahay*, de pobre aspecto, donde se encontraba un individuo de veinticuatro años de edad, casado y natural de Manila, de oficio platero, de buena constitución y temperamento nervioso en alto grado, el que había sufrido una caída en el pueblo de San Marcelino, cercano al de nuestra residencia (Olongapó), hacia ya más de cuarenta y ocho horas.

No tenía antecedentes patológicos algunos, descartando una *olitis media*, que alterando profundamente el funcionalismo orgánico, determinó una *cófosis* permanente,

Al expresarnos la dolencia actual que le aquejaba y que le hizo solicitar nuestro auxilio, nos expuso, como datos *nosológicos*, que por circunstancias especiales (un catapuzam) y sin estar acostumbrado á ellos, había abusado de líquidos alcohólicos; en aquellos momentos hubo de necesitar salir de su habitación para verificar la *misión*; mas como tenía *pesada y caliente aquel su cabeza*, (lo que equivalía á declarar que existía una intoxicación alcohólica que determinaba en este sujeto, más que en algún otro, tanto por su temperamento, cuanto por su poca costumbre y afición á esta clase de bebidas, una superexcitación violenta, si bien pasajera, de los centros nerviosos), lo verificó con tan mala fortuna, que perdiendo la seguridad en sus pasos, al salvar una escalera (manufactura de los pueblos del país, consistente en dos cañas ó *bojós* verticales de mayor ó menor longitud y el necesario número de los mismos trasversales, para poner en comunicación las habitaciones con los patios) cayó sobre uno de éstos, el que, rompiéndose, hizo dar un segundo golpe en el siguiente, quedando montado en él breve tiempo y causando una considerable contusión en la región prostática y perineal, de la que sin duda participó la vejiga urinaria, en razón al estado de plenitud en que se encontraba, cuanto por propagación de la contusión misma.

En el momento del accidente y no existiendo recursos médicos en el lugar de la ocurrencia, decidí acudir donde pudiera ser socorrido más prontamente, y después de hacer un viaje de ocho horas por caminos intransitables en su mayor parte, en un vehículo *imposible* y otro de hora y media en una pequeña embarcación, se presentó en nuestra residencia, donde nos hicimos cargo de su asistencia, sin abrigar ni la menor esperanza de salir adelante en nuestra empresa, en vista de la grave lesión que presentaba.

Excusado nos parece decir, que explorando bajo

(1) De La Medicina Práctica.

todos conceptos al enfermo, á fin de ver todo el cuadro sintomático que presentara, y por este medio tener probabilidad de llegar á un diagnóstico exacto, base de tratamiento, y encontramos como síntomas generales, fiebre continua á 39°5' con tendencia á elevarse, comprobando nuestro vaticinio seis horas después en que marcó el termómetro 40°9'; pulso duro, pequeño y frecuentísimo; contracción muscular notable y más en la región epigástrica, é interna de los muslos; frecuentes náuseas y astricción completa de vientre; escalofrío, sed, estremecimientos generales y sin poder cambiar el decúbito supino, primero que adoptó desde el accidente.

Como síntomas locales aquejaba, dolor bastante vivo en la región hipogástrica; frecuente, y mejor dicho, continua necesidad de expulsar el contenido de la vejiga, cualquiera que fuese su cantidad, *sin poder verificar esta función* y dejando escapar, en medio de grandes dolores, algunas gotas de orin sanguinolento y bastantes pequeños coágulos, causa sin duda de obstrucción mecánica del orificio véxico uretral; magullamiento considerable con hiperemia en la región perineal, con tendencia á propagarse á la escrotal.

(Se continuará)

INSUFICIENCIA HEPÁTICA POR EL DOCTOR DUCAMP

Informe leído en el VI Congreso nacional francés de Medicina, celebrado en Tolosa (1).

La insuficiencia hepática es el estado de un hígado insuficiente para cumplir su objeto y sus funciones.

La expresión se refiere, por consiguiente, á los trastornos esencialmente funcionales.

Se comprende que estos trastornos puedan existir independientemente de toda alteración macroscópica ó histológica del hígado; pero se comprende mucho mejor todavía que puedan preceder, acompañar ó seguir á diferentes alteraciones anatómicas del hígado.

Si la insuficiencia hepática afecta, con las lesiones hepáticas, relaciones cuya contingencia y variabilidad alcanzan los grados más extremos, aparece, desde luego, como desligada é independiente de estas lesiones, representando por sus procedimientos de investigación precisos, por sus repercusiones previstas, la fórmula más alta y más general de los trastornos hepáticos.

Para circunscribir algo la cuestión parece necesario que el término *insuficiencia hepática* tenga, ante todo, una significación precisa, tan adecuada como sea posible á la realidad. So pena de no ser sino una regla de excepciones variadas, este término debe encerrarse en los estrechos límites del sentido que racionalmente se le asignó *à priori*, por decirlo así. Por lo mismo la insuficiencia hepática, esta modalidad patológica debe forzosa y fatalmente no aplicarse sino á los casos en que las funciones hepáticas están disminuídas, aminoradas ó son insuficientes: es la hipohepatía de MM. Gilbert y Carnot. Por consiguiente, la insuficiencia hepática es exclusiva de todos los trastornos funcionales, cuya característica es la exageración de las funciones normales, porque no pueden reunirse, y esto de una manera general, la sobreactividad y la insuficiencia funcionales so pretexto de que una y otra son diferentes de la normal.

Por lo tanto, el reciente capítulo de la hiperhepatía, que el hermoso libro de MM. Gilbert y Carnot ha dado á conocer muy bien, no debe entrar en el cua-

(1) Traducido por D. Victor Cebrián y publicado en *El Siglo Médico*.

dro de la insuficiencia hepática propiamente dicha.

En fin, el trastorno de las funciones hepáticas, que se manifiesta á veces por una desviación, una viciación de las funciones normales, no parece que debe formar parte de la insuficiencia hepática. La parhepatía anunciada por Gilbert y Carnot, término al cual prefiero la designación anterior de dishepatía cuando esté bien constituida, deberá excluirse de la insuficiencia hepática si no tiene los caracteres esenciales.

Por consiguiente, ya la insuficiencia hepática se aleja de todos los trastornos funcionales exagerados ó desviados, para no comprender más que los trastornos funcionales caracterizados por la disminución de las funciones en sus diversos grados, yendo desde el trastorno más ligero y más fugaz hasta la muerte funcional de la glándula hepática.

El último estadio de la decadencia funcional del hígado, ¿forma parte también de la insuficiencia hepática? Para algunos autores, convendría reservar para este estadio el término de insuficiencia hepática. Hay aquí algo más que un abuso de lenguaje; hay una verdadera injusticia respecto del pasado. Sin duda una insuficiencia funcional no es nunca tan claramente afirmada como cuando la función está abolida; sin embargo, aunque no se trate más que de una cuestión de grado, son dos estados bien distintos, y la prueba está en que sus consecuencias son muy diferentes, la supresión de las funciones hepáticas terminan siempre y rápidamente por la muerte.

Sería peligrosa la tendencia que hiciese, frente á la gran insuficiencia hepática, como se llama al síndrome de la ictericia grave, de la pequeña insuficiencia hepática, un simple estadio preliminar, una forma atenuada, difuminada, cuya importancia podría parecer menor desde luego. Es más bien el síndrome designado de una manera algo desdenosa por la apelación de pequeña insuficiencia, que es la verdadera insuficiencia hepática; lo es, en efecto, por justificaciones fisiológicas y patológicas, el valor de su comprobación es de gran importancia desde el punto de vista diagnóstico y pronóstico. Al lado de sus signos reveladores, que han menester del laboratorio, se hace poco á poco á su alrededor una sintomatología clínica, cuyos tipos irán sin duda acentuándose. En fin, no es como esta insuficiencia hepática, tan generosamente calificada de grande, el falaz preludio de la autopsia; y para los que creen que la medicina no es más que el arte de curar, la comprobación de la pequeña insuficiencia hepática esclarecerá la terapéutica.

SIGNOS REVELADORES

Para comprender lo que es la insuficiencia de un órgano, es necesario indicar previamente, al menos de un modo sucinto, cuáles son sus funciones en el estado normal.

En las funciones de la célula hepática se trata, por su secreción interna, supra hepática, sobre la composición de la sangre, tomando sin duda una parte en la destrucción de los hematíes, manifestando sus acciones coagulantes y quizá anticoagulantes.

Pero esas funciones parecen menos importantes que el papel alimenticio de la célula hepática, por su poder glicogénico, que le permite tener en reserva el glicógeno después que le ha fabricado, sea con las sustancias hidr carbonadas, sea también con las grasas y los albuminoides.

Gracias á su papel depurador obra sobre las sustancias no asimilables, transformándolas para hacerlas útiles, ó también para disminuir su toxicidad: así es como forma la urea (función uropoyética), como sulfato conjuga los fenoles y como entrega á la vía suprahepática un minimum de sustancias tóxicas con relación á las que hacedido; acumula también algunas en su protoplasma.

En fin, por su secreción externa ó biliar, la célula hepática continúa su papel de protección y de eli-

minación, al mismo tiempo que produce un fenómeno útil en las acciones preliminares de la absorción digestiva.

Si tal es, muy sumariamente indicado, el poder funcional de la célula hepática, se comprende que siempre que este poder funcional quede en cualquiera de sus modalidades por debajo de su misión, habrá insuficiencia hepática, y la insuficiencia hepática podrá manifestarse ó sobre la secreción sanguínea, ó sobre la secreción biliar.

Las diversas repercusiones sanguíneas aparecerán claramente al nivel del filtro depurador de la crisis sanguínea y constituirán «el síndrome urinario revelador de la insuficiencia hepática», que comprende los elementos siguientes:

- a) La glicosuria alimenticia.
- b) La hipoazoturia.
- c) La amoniuria experimental de Gilbert y Carnot.
- d) La hipertoxicidad urinaria.
- e) La urobilinuria.
- f) La indicanuria.
- g) La intermitencia de eliminación del azul de metileno (glaucuria intermitente de Chauffard).

Después de este cuadro del síndrome urinario, parece racional indicar de la misma manera lo que es la insuficiencia de la célula hepática con relación á la secreción externa biliar del hígado.

- Es: a) La hipocolia.
b) La acolia.

Se notará que aquí no se trata de la ictericia, de la presencia de pigmentos biliares normales en la orina, porque la ictericia es ante todo un trastorno de excreción y es más bien causa que signo de insuficiencia hepática.

(Continuará.)

COMENTARIO PATRIÓTICO

A LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN GENERAL

Á S. A. R. EL PRÍNCIPE DE BARCELONA (1).

Tengo un verdadero gusto en ofrecer á V. A. R., cuyo título nobiliario todavía no existe (y por una serie de casualidades debe ser V. A. R. el primero y el último á usar dicho título) estas líneas que llamo *letras españolas*, porque deben formar un libro muy majo, cuya propiedad ofreceré al Gobierno de mi patria.

Esta es una excepción. Tengo cedida mi propiedad literaria á un caballero francés, de estos que escriben mucho; desde cierta fecha del año pasado, formulé otra cesión, respecto á los manuscritos é impresos que hiciera en adelante, cesión hecha á otro caballero español de estos que escriben más que el Tostado.

Aparte las letras que reparto por ahí, y por allí y por allá (pues por todos lados voy haciendo pajaritas de papel) me parece que he de hallar tiempo para componer otras letras que no han de ser para los mil y un negocios particulares míos y los dos mil y pico de negocios ajenos que suelo tratar, únicamente á modo de un curioso algo parlante.

Y vea V. A. R. cómo para todo hay tiempo en este mundo; porque ni pienso yo descargarme del peso de mis quehaceres propios y endosar dichos quehaceres á V. A. R. ni á ningún otro magnate nacional ni extranjero, ni después de repartir por aquí y por allá y por más allá, el lío de papeles que forma mi equipaje, me falta tiempo para regalar á mi patria (cuyo primer príncipe ó jefe nato de la antigua nobleza debe ser V. A. R.) una serie de renglones que servi-

(1) Cada estudio es condicional del conjunto de los escritos auténticos del autor, así los impresos como los manuscritos.

rán para usos tan médicos y tan quirúrgicos como el de batir las cataratas del vulgo; ese pobre ciegucecito que todo lo sabe y todo lo puede, y da palos de ciego con sus millones de brazos, y todo esto porque don Vulgo tiene unas cataratas que me río yo de las del Niágara.

Al decir esto, va dicho lo que debe ser el meollo de este escrito. Porque si el vulgo ve que cesa de haber clericalismo, y si cada uno de nosotros cesa de sufrir «la divina chulería» que amarga la existencia de cada esclavo; si España se sacude los *loyos* y desaloja las casas de monjas y hace todo lo demás que hay que hacer, así se hundan veinte Martinicas; y si para postre de esto la España oficial deja de hacer gatadas patrióticas que resultan antipatrióticas y de la tierra de Diego Corrientes sale, por fenómeno extraño, la moderna jurisprudencia internacional, al ocurrir estas tres cosas (y tienen que ocurrir) sucederá que el vulguito se va á figurar que todos *semos* iguales, y que ni V. A. R. es más príncipe que otros, ni yo soy más inventor ó más médico que otros y que, porque se acaban las misas, vamos á repartirnos las ollas.

Ni yo me dejo querer, aunque me quieran de mala manera, ni pido á mi patria nada que no haya de pedir en las demás naciones. Y como lo que pido viene contribuyendo á que se vuelva la tortilla y esté á punto de reventar el monstruo hediondo; como he cumplido y cumplo en negocios privados, mi deber de mirar hacia adelante, y lo cumpliré hasta que *es-riche* (lo cual aún debe ir para largo, y no sólo hablo por mí) también estoy muy obligado (y eso que no soy cristiano ni Cristo que lo fuudó) á que los prójimos que andan haciendo billetes falsos con la igualdad, no piensen que todos *semos* unos y que lo que hay en España...

Al decir esto no aludo al socialismo de encargo, ese socialismo que mueven los ciudadanos Nerones que reciben órdenes loyo-socialistas en las sacristías. Tampoco aludo á los socialistas pagados por el oro extranjero, el cual hace que un Judas edite periódicos huelguistas en Cataluña, *bizcaitarras* en Bilbao, *girasoles* en San Sebastián, ó anglo-cucandas cerca de Algeciras. Ese socialismo no engaña á nadie que vea que hubo huelgas en Barcelona y en Marsella, y hubo una tranquilidad beatífica en las naciones que daban el *parné* para hacer el milagro pseudo-obrero. Tampoco aludo á ese socialismo que es sólo un juego político tan inocente como el de los *masonichael* que celebran un pacto sinalagmático con los *loyos*, á fin de que se alboroten los *logios* para distraer de la expulsión de los otros compadres. La inmensa masa del país, incluso los más reaccionarios, saben que no hay presupuesto clerical si los clericales de ahora siguen entendiéndose en cada nación con los extranjeros; porque la gente lo sabe todo, y al ver que los curas insisten en las mañas de don Opas, la gente puede aburrirse y cerrar la gaveta de donde deben salir los asilos, ó puede hacer una atrocidad contra los desleales que pidan una intervención falseada y antipatriótica á fin de que se salven las pocilgas.

No aludo á estas tretas, que todas ellas pasarán al ver el elemento genuinamente español del clero que siguió la brujería como una carrera, que la supresión de la «carrera» clerical es lenta, si bien es decisiva. Aludo al verdadero espíritu nivelador, que quedará en las clases medias y en las clases humildes, como triste herencia de las artes teológicas que siempre se han valido de la envidia para que unos «hermanos» inutilicen á los otros y para que el toxicólogo y la beata *banquista*, que no capitalista, sean los amos de la sociedad, con el cacique, que es el amo número tres; porque en rigor el cacique es lo que le hacen las brujas de iglesia, y las brujas de iglesia ó de logia son lo que las hacen á su vez los chulos providenciales, los que «cargan el acumulador.»

Como V. A. R. es todavía muy joven, me figuro el despego conque leerá usted (si le dejan) estas cosas y estos terminachos que voy diciendo. A la edad de V. A. R. era yo lo mismo, aunque no era príncipe, y á los treinta y tantos años aún me sugerían que escribiera artículos donde decía que la Virgen del Carmen debía ser patrona de los marinos. Esto era en Cavite.

Pero en cuanto se reponga V. A. R. del desagrado que causa el amargor de la quina (y quina es la verdad), notará V. A. R. que la tendencia del vulgo á la nivelación social no es asunto de broma, y que para tratarlo en serio no basta ya hacer gremios de carmelitas.

No hay nación más sujeta á la tiranía clerical que la nación española; y á la vez no hay raza más hondamente republicana que esta raza que se pasó la vida sembrando repúblicas en el globo, y, si nos descuidáramos, haría un cantón en cada villa. El defecto del inglés es la crueldad egoísta é hipócrita, que es la sombra de la nobleza inglesa; el defecto del alemán es la envidia, que hace sombra á la sabiduría alemana; el defecto del francés es la tendencia canallesca, que hace sombra á la generosidad del galo; el yanqui, con su amor á la novedad, no se libra de ser cruel; el italiano, como el inglés, tiene la perfidia en la masa de la sangre, con la diferencia de que el italiano es artista que concibe la libertad de todos y el inglés imperialista sólo concibe la libertad propia. El español fué indiano y aún hay quien tiende á serlo; es cruel y envidioso como el rojo y el amarillo de la bandera; es cruel porque así le han hecho los que cultivan el toreo como quien cultiva las malas pasiones dirigibles; y si en una masa social que heredó esta fatalidad, no saben leer once millones de hombres y si la igualdad de la envidia es cultivada por los que cultivaran hasta el carlismo (á fin de que el queso tuviera gusanos que prepararan un buen plato al extranjero), claro está que la igualdad social podría ser una epidemia fatal á España.

Pero hay otra España joven, y en ella vemos á V. A. R. los que esperamos en la transición legal; hay otra España donde germinan las ideas más modernas; esta joven España debe ser una en la nación, cuya enseña gloriosa no es envidia y crueldad, sino el rojo de la llama del sol y el amarillo de la ciencia humana; y en esta España joven caben los viejos conspiradores cristianos que derribaron una tiranía visible para hacer otra tiranía invisible y oscura, pero quizás más sangrienta que la de Roma; caben los herederos de las verdades que fueron útiles en su tiempo, y caben los mensajeros de nuevas formas sociales que deben ser ensayadas así como en las ciudades había antes juderías y barrios moriscos, pues hasta las pequeñas islas son adecuadas para estudiar las nuevas formas sociológicas; todo esto cabe en España, siempre que sea genuinamente español, y no sea reaccionario ni tiránico, ni sea una falsificación de la parte útil que existe en los varios sistemas sociales.

Por ser una falsificación la igualdad aparente, conviene que los españoles, al destruir, ley en mano, las vejeces perniciosas, no olvidemos que entre los hombres hay especies sociales, pues con la misma educación no se consigue hacer iguales á los diferentes discípulos, y además no es posible gastar en educar á todos los soldados para oficiales, si ha de haber ejército. Las desigualdades tienen que existir, y lo que importa es justificarlas según la relación de los méritos individuales.

Si esto es así, es porque la naturaleza así lo ha hecho, y cartuchera en el cañón. Con los años, podrá ser la sociedad más anarquista ó más socialista. Por hoy, es lo que vemos, y bastante se hará si la transición es la expulsión de los jesuitas, etc., y es á la vez un paso sincero de la monarquía á la república, del clericalismo á la supresión religiosa y á la construc-

ción de mejores leyes y de costumbres menos hipócritas.

Somos tan distintos los ciudadanos, que en la cara se lee lo que es cada uno de nosotros.

Hace años que decía á un amigo mio, que ningún chato debía ser diputado, y hoy es diputado este amigo mio. Si entre los hombres hay pájaros, perros de presa, zorros, reptiles y hasta adoquines. que se DIAGNOSTICAN á la simple vista, ¿cómo va á andar bien la nación donde se igualan los zorros y los hombres y los jilgueros?

En la naturaleza no se ve que las ranas quieran ser iguales á los canarios, ni los lagartos llaman *ciudadanos* á los mirlos. Unos y otros seres se las campanean como pueden, pero eso de la igualdad entre las cucarachas y los pavos reales, es algo desigual. Si hay por ahí mujeres que parecen ratas y hombres que parecen morrillos de chimenea, y hasta lo son, ¿cómo van á ser iguales á las mujeres y los hombres que por fuera y por dentro, en la voluntad, son mejores que dichos tarugos? Lo humano es no hacer vivir en un mismo corral á los cerdos, y los niños, porque esa igualdad destroza á los niños sin elevar por esto el nivel de los cerdos. Con la selección, practicada sin crueldad, y con una buena distribución de los cargos, cada ser humano (desde el genio hasta el *chimpancé que habla*), puede ser dichoso con la igualdad entre la aptitud natural y el cargo social. La otra igualdad es la que hace que todos sirvamos para todo. Es decir, que los lagartos vuelen, y las aves se arrastren.

F. GARCÍA DÍAZ (1).

(Prohibida la reproducción).

DEONTOLOGÍA ÍNTIMA

CONSEJOS DE UN MÉDICO VIEJO

Á UN SU SUCESOR

AÑO 1666 DE LA E. C. (2)

En un pueblo de esta provincia, de cuyo nombre sí quiero, pero no puedo acordarme, en sitio bien *excusado* y con destino ciertamente al aseo á *posteriori*, me encontré unas hojas de pergamino borrosas é indescifrables á trozos y de fácil lectura en otros.

Entre los primeros debía estar el nombre del médico viejo, pueblo en que ejerció, y algún consejo acaso de más miga, oportunidad y substancia que los que hoy por ser legibles copio. Ello poco importa, pues el nombre no hace al caso, ni puede citarse muchas veces al pecador y sí sólo el pecado; y empiezo:

«...—Aquí una dedicatoria que no pude leer.—

«Bien veo, amigo Teótimo, y harto me duele, que la decrepitud se enseñorea de mi cuerpo y da voces á su hermana la muerte, para que pronto acuda en su auxilio y en mi propio daño y ruina. Y que llevan muy adelantada su obra estos enemigos de la existencia, es muy cierto; que ya no me duelen las muelas por no haberlas; tengo amortajada la frente por las canas y arado el rostro por las arrugas, que vienen á ser arañazos de la Parca por llevarme así; flaquean mis piernas, se encorva el pecho, desmaya el ánimo, se enturbia el seso, despierta el asma, vela el reuma, dormitan los sentidos, se marcha el vigor y acuden las postrimerias con fastuoso cortejo de babas, achaques y miserias.

(1) Conviene repetir que escribo como particular autorizado á escribir y viajar, prescindiendo de consideraciones oficiales que imposibilitarian mis asuntos propios.

(2) En broma y en serio, por variar, hay para todos los gustos.

Tú persigues la vida; yo la dejé atrás, y por esto, sin duda, ofendida, me empuja y tropica.

Quiero decirte, caro Teótimo, que soy muy viejo, que el fin se acerca, y, por tanto, será bien hacerte depositario de mis enseñanzas que me trajeron ducados, y darte, en breve sermón, consejos que te allanen la senda de la Medicina, y permitante salir con provecho á ojeo de calenturas y caza de clientes.»

...Siguen dos hojas comidas de ratones, de cuyas, nada pude sacar en limpio, y continúo:

«Procura enriquecerte y ganarás el aprecio de las gentes, la consideración de los poderosos, la envidia de los minúsculos y el cariño de los tuyos; y como sería mancilla grande no subir, pues que te dejó la escalera de mi fama, de mis bienes y lecciones, procura con tenacidad vivir solo para ti y trepar valiente por las costillas de tus compañeros, que al fin sus cuerpos y sus reputaciones serán el pedestal de la tuya.

Nunca se hace tanta clientela como cuando no se toman pulsos; quiero decir, que en los claustros, en las comunidades civiles y en besamanos, buscarás los enfermos. Así es que para ti debe ser oro el tiempo de descanso y asueto, y dedicarlo has á la sacristía, á los palacios y á las celdas.

No asistas á fiestas ni saraos, aunque huelgues; esto tiene dos ventajas: que te tomen por hombre serio y ocupado, y evitar comparaciones que pudieran perjudicarte.

El médico sincero es como un camino llano, con una mirada se lo saben de memoria; tú debes huir de esto y guardar siempre sorpresas en el trato.

Habla mucho de sinceridad, llaneza y buena fe, que, aunque es sabido, son mentiras á diario, son cataplasmas retóricas que, por lo menos, ablandan el genio y c-lientan el entusiasmo del que nos oye.

Si algún día no tuvieses tantos enfermos como desearas, visita á los amigos y á los clientes sanos, que te lo agradecerán, y con esto paseas tu persona por calles y plazas; anda de prisa; saluda á todos y da confites á los niños.

Cuando sepas de algún *personaje gordo* que está en cama, bonitamente le visitas á la hora en que no esté su médico; dices que vas como amigo, hueles y catas las medicinas, y fuerces el gesto; esto suele dar fruto.

No dejes de comer vaca porque se muera un enfermo; el cliente para tus servicios, pero no para tus disgustos; si tienes esto en cuenta vivirás muchos años.

Procura ser médico de un colegio eclesiástico, de un obispo, de una *dama*, de un cortesano, ó siquiera de un oficial de Gobierno si vives en capitales de tercer orden, y de un convento; lo demás vendrá por sus pasos y la abundancia al trote.

Procura que te vean en la iglesia, sé hermano de alguna cofradía; úñas de gato, hábitos de beato. Receta con anticipación los sacramentos; di que es costumbre tuya, y así no se morirán tus enfermos sin confesión ni extrañarán se curen después de *untados*.

Nada reporta tantos sinsabores como decir verdades. Acuérdate de que las mujeres no tienen edad, que son delicadas, sufren mucho y todas son hermosas; los hombres deben parecerte esforzados, sufridos y discretos; hermosos y precoces los muchachos; esta regla no tiene excepciones.

Si te llaman á curar á un muchacho y á su abuela, visita antes al chico, dale besitos y llámale moñín, con mayor razón si es el Benjamín de la casa.

Los ricos, contadas veces sufren enfermedades francas y leves; los pobres al contrario; esto debes apuntarlo, porque así te desprenderás fácilmente de los últimos y darás gusto á los primeros, que hasta en los males apetecen la ostentación y pompa.

(Se continuará).

NOTICIAS.

Se nos han remitido las siguientes publicaciones: *Incompatibilidades Químico-Farmacéuticas de los medicamentos y tabla de solubilidades*, por don Joaquín Más y Guindal, doctor graduado en Farmacia; *La educación médica integral*, por el Dr. E. Bejarano. Agradecemos la deferencia de los remitentes.

En el septenario de 11 al 17 de los corrientes, se han inhumado 347 adultos y párvulos y 18 fetos; la primera cifra ocupa el segundo lugar del quinquenio y es menor del máximo en 38, y en 41 mayor que el mínimo; la segunda ocupa el cuarto lugar, con diferencia de menos de 7 y de más de 2, respectivamente.

En igual período, las Casas de Socorro municipales, han prestado 2.258 servicios facultativos y entregado 2.475 donativos.

En la publicación de la *Exposición en contra de la colegiación obligatoria*, suscrita por varios compañeros farmacéuticos de Valencia, é insertada en nuestra revista del 28 de Junio último, número 24, por deficiencia en la copia, se omitió lo que marcamos con cursiva en el cuarto y siguiente párrafo:

«Pues ya estamos, desgraciadamente, excelentísimo señor, en ese caso, y, como prueba de ello y para molestar lo menos posible la atención de V. E., nos limitamos á exponer á su consideración el acuerdo más transcendental tomado por este Colegio, *acuerdo que motivó nuestra separación de la Junta y retirada del Colegio*, con muchos compañeros que como nosotros piensan y...» etc.

Suscrita por *veintisiete* compañeros farmacéuticos de Valencia, nuestro director ha presentado una muy razonada exposición, solicitando que, en definitiva, el Sr. Ministro de la Gobernación legalice en la *Gaceta* sus declaraciones, hechas en audiencias públicas contra la colegiación obligatoria, pues por lo mismo que ni de *hecho* ni de *derecho* ha existido, ni existe, ni puede existir la colegiación obligatoria, *porque no se puede obligar á colegiar al que no quiera colegiarse*, es preciso que así se ordene gubernativamente á las Juntas de gobierno de algunos Colegios, que no cesan en sus constantes conminaciones, perturbando el ejercicio de médicos y farmacéuticos, y generalmente en daño del servicio público.

Sentimos no insertarla en este número, ajustado en planas ya, pero lo haremos en el próximo. Es probable que la Dirección general de Sanidad, usando de atribuciones que, en nuestro concepto no tiene, ponga su *Visto Bueno*, sin dar cuenta al Sr. Ministro, pues á tanto extrema su parcialidad, tal vez plausible particularmente, pero nada correcta en un funcionario público; por si así procede, procuraremos que tanto el Sr. Ministro, como el Sr. Subsecretario de Gobernación, se enteren de esta exposición más, de las que ya se han presentado y acaso no han visto, por el predicho procedimiento de la Dirección general de Sanidad.

Es cierto que el Alcalde de Alicante, don *Jose Gadea Pró*, médico y farmacéutico, tiene una farmacia regentada por un *presta-título*, como diría don Luis Siboni, don Francisco Sorribes, que es vicepresidente de la Junta de gobierno del Colegio provincial de Farmacéuticos, y que dicho señor *Gadea Pró*, que si así es, resulta un colegial de *pró*, como médico, en su misma farmacia y utilizando el mismo ingreso, tiene una consulta pública?

Continuaremos en el número próximo.

Nuestro estimado compañero farmacéutico don Agustín Trigo, de Valencia, que no tolera reticen-

cias en su dignidad profesional, sugestionadas por la pobreza de espíritu, nos suplica publiquemos un comunicado que, con fecha 23 de los corrientes, dirige á dicho objeto á don Luis Siboni, para su publicación en *La Farmacia Moderna*.

Tanto por tener ya cerrado el número, cuanto por creer un deber de corrección periodística aplazar la inserción de dicho comunicado á que el colega á quien se dirige lo publique en el número del 25 de este, ó del 5 del mes de Agosto, aplazamos su inserción al 7 del próximo.

La IV Asamblea regional catalana se celebrará en Gerona en los días 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Septiembre, siendo la sesión inaugural á las nueve de la noche del día 8.

Los trabajos que para la misma se escriban deberán estar basados en los asuntos que expresa el adjunto cuestionario.

1.º Estudio de la legislación extranjera en cuanto se refiere á la elaboración y venta de especialidades, y aplicaciones que de ella pudieran hacerse en España.

2.º Modo de evitar la elaboración de especialidades extranjeras en España.

3.º Exposición de los resultados prácticos que se han logrado por los acuerdos de las Asambleas de Barcelona, Lérida y Tarragona.

Causas que pueden haber influido á que no hayan dado resultado todos los acuerdos de las dichas Asambleas y procedimientos que deben seguirse para que aquellos acuerdos sean beneficiosos á todos los distritos de Cataluña.

4.º Beneficencia farmacéutica municipal. Medios para llevarla á la práctica en forma que sea beneficiosa á los intereses de la clase proletaria, dignificando al mismo tiempo á la farmacéutica.

5.º Tema científico profesional.

6.º Tema libre.

Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación: No nos gusta ni el ruido ni el escándalo, pero ni uno ni otro nos atajan el paso en defensa de derechos detentados. Para denunciar á los Tribunales de justicia el extravío, *por negligencia inexcusable* ó POR ROBO, del expediente de declaración de utilidad pública de las aguas de San Ramón de Calatayud (Zaragoza) pedimos de ese centro gubernativo en solicitud de 5 de Mayo último, registrado el 6, F. 736, L. de 1901 certificaciones de los Registros de la provincia de Zaragoza, y de ese departamento, en las que se hiciera constar la salida y la entrada, respectivas, de dicho expediente, (¡de viaje desde el 3 de Marzo de 1901!) y además, un informe de que dicho expediente no existía en ese Ministerio, ni en las oficinas de la citada provincia.

Oídas las protestas del señor Director general de Sanidad, de tan grave *irregularidad*, y creídos en su promesa de que desde aquel momento se formaría expediente, en busca del extraviado, sin perjuicio de exigir responsabilidades, confiamos por algunos meses en sus no sentidas sinceridades, y esta es la fecha, que, no sólo no conocemos resolución alguna, en asunto justiciable, sino que, como para retrasar la acción judicial, no se nos entregan las certificaciones á informe solicitados.

Con ellas ó sin ellas, entablaremos la acción que como ciudadanos nos corresponde, para denunciar la comisión de actos penables, ya en ese ministerio, ya en un Gobierno de provincia, sometido á la jurisdicción directa de S. E.

El extravío de que se trata *puede ser por negligencia inexcusable*, pero existen indicios, muy graves, de los que ya obran pruebas en ese ministerio, de que el expediente haya SIDO ROBADO.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MEDICAMENTOS ESPECIALES DEL DR. SANTOYO

FARMACÉUTICO MUCHAS VECES PREMIADO
Y SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE LINARES (JAÉN).

Febri-fugo Infantil Santoyo (Quina dulce).—Muy elogiado por la prensa, médica y por muchos médicos eminentes. Todos declaran que *llena un gran vacío en la Terapéutica Infantil, por que uno á su sabor agradable una gran eficacia.* Los comprobantes acompañan al prospecto que se envía gratis á quien lo pide. La quina en este medicamento ha dulcificado, al par que su sabor, su acción irritante del aparato digestivo. Es, pues, utilísimo en todas las edades ó irremplazable en la niñez. Por espacio de dos años (del 81 al 86) se remitieron muestras gratuitas á cuantos médicos las pidieron. Multitud de imitaciones codiciosas ha sancionado su importancia. **2 pesetas caja,** con 60 centigramos de base, en tres papeles ó tres napolitanas

Dermatogeno Santoyo.—Las erosiones de la piel (*escociduras*), tan frecuentes como molestas, especialmente en las personas obesas, se evitan y se curan, cesando inmediatamente el sufrimiento con la sencilla y cómoda aplicación de este polvo aromático. Obra neutralizando la acritud del sudor y estimulando la nutrición del dermis **2 pesetas caja.**

Mundificante Santoyo.—Polvo limpio, aromático, cómodo y eficazísimo contra los insectos parásitos de la piel humana. Ni ensucia ni delata. Es fina perfumería, que se usa con boria. **1 peseta caja.**

Los tres productos se venden en las farmacias. Donde no se hallen, el autor los envía por correo, certificados, sin aumento de precio.

2 pesetas ! 0 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

SACRAMENTO, 2, MADRID

MEDICAMENTOS INFALIBLES.

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo y ferrocarril á todos los puntos de España.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encanijamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente. —Frasco, **4 pesetas.**

Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesite, además del **Nogal** y el **Iodo**, el **Hierro**, en condiciones asimilables, y por tanto está indicado en las *cloróticas* ó *opiladas*, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud. —Frasco, **5 pesetas.**

Pomada de nogal iodado.—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada. —Bote, **2,50 pesetas.**

Inyección de nogal iodado.—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas **Inyecciones**, mucho más si se usa á la vez el **Jarabe de Nogal**. En la blenorragia del hombre y mujer, da un resultado excelente. —Frasco, **5 pesetas.**

Gargarismo de nogal iodado.—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó índole se curan con este preparado, *cicatrizante, detergente, astrigente y antiputrido.* —Frasco, **3 pesetas.**

Bizma confortante.—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres. —Precio, **6 pesetas.** Se remite por **7** á todos puntos.

Resineona de brea (Sacaruro y Pastillas).—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehículo inútil ó perjudicial. Nuestros **Sacaruro** y **Pastillas** están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de **Sacaruro** contiene 5 centigramos de la esencia pura de alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de brea. Cada pastilla contiene un centigramo de **Resineona** pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de brea. —Bote del **Sacaruro**, **2 pesetas**, y caja con 80 pastillas, **2 pesetas.**

Perla estomacal.—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago é intestinos y que habían usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al **calmante** que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las *acedias*, *dyspepsias*, *gastralgias*, *catarros* y *úlceras*, *diarreas*, *vómitos* y cuanto revela malas digestiones con dos cajas **Perla estomacal**, de R. Fernández Moreno. —Caja, **2,50 pesetas.** Se remite á todos puntos franco de porte. —R. Fernández (sobre de Izquierdo).

Sacramento, 2, MADRID.

CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene. —Mesón de Paredes, 69, principal. —Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

GLICERO-FOSFATO DE CAL

Granulado-Trejo.—Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, dentición baba, sísis, espermatorrea y deformidad de los huesos. —Frasco, **2,50 pesetas.** —Plaza del Progreso, 13, farmacia.

ORANTINA MURANT

Calma en el acto el dolor de cabeza. —Inofensiva. —No ataca al corazón. —Util en las *jaquetas* y *fluxiones dolorosas de la boca*. Caja 10 dosis, **2 pesetas.** —Farmacias: Por mayor, CAPELLANES 1, y TETUAN, 3.

1 peseta anuncio.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS

AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.

Nota. Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de doce anuncios, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte publicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada

LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Niueten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

$\frac{1}{4}$ de plana.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vegiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.

1 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cts. anuncio.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos e intestinales y como gran regulador de las digestiones.
G. ORTEGA, LEON, 13 MADRID

J. BATALLE Y COMP.ª

Paseo de Colón, 17, Barcelona.

Escogedores, almacenistas y exportadores de vinos de España de pureza garantida.—Málaga, Jerez y rancios especiales para las Farmacias y Laboratorios. Se remiten muestras y catálogo gratis.

Recomendamos a los señores Médicos se fijen en el vino **Añejo esterilizado**, especial para enfermos, de venta exclusiva en Farmacias y Droguerías farmacéuticas, al módico precio de **2 pesetas botella**.—Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que enumeran productos europeos insustituibles por otros similares.

ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estomago e Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid—PRECIO: **4 pesetas botella**.

1 peseta anuncio.



NEUROLINA TOURNER. (zoófito marino)

Curación radical de las afecciones NERVIOSAS Y REUMÁTICAS.

Calma el dolor a la primera dosis; no altera las digestiones.

Diez años de éxito.

N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Dedicados con preferencia á la venta de productos químicos y drogas para la Farmacia, estamos en condiciones de poder ofrecer á los Sres. Farmacéuticos en inmejorables condiciones de calidad y precio todos los productos naturales, químicos y galénicos, así como los instrumentos y aparatos indispensables para el ejercicio de la profesión. Subnitrate de bismuto, Yodo, Yodoformo, Yoduro potásico, sódico, Hidrato de cloral, etc. Antipirina, Fenacetina, ácido salicílico y salicilatos, Galol, Aristol, Yodol, Xeroformo, etc. Atropina, Hiosciamina, Pilocarpina, Quinina, Cocaina y demás alcaloides con sus sales respectivas.

Todos los nuevos productos de las fábricas Adrián, Bayer, Heyepn, Merk, Zimmer, etc., y un completo surtido de especialidades extranjeras y nacionales.

PIDANSE PRECIOS

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y
DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118.